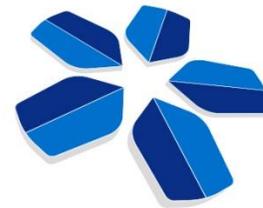


Randall Barquero
XXXVII COLADE - Panamá
12 de Octubre, 2018

Sandbox Regulatorio

Hacia una incorporación ordenada de las empresas Fintech en el ecosistema financiero de Latinoamérica



Consortium
L E G A L

consortiumlegal.com

GUATEMALA | EL SALVADOR | HONDURAS | NICARAGUA | COSTA RICA

Sandbox



- Arenera
- Espacio cerrado, seguro
- Para jugar

En software...



- Mecanismo de seguridad para separar programas en ejecución
- Para aislar o mitigar posibles fallas o prevenir que las vulnerabilidades se extiendan
- Para probar programas, propios o de terceros desconocidos, para evitar afectar al sistema operativo en uso
- Se restringe el acceso a una red, al sistema principal y a la posibilidad de acceder mediante dispositivos externos.

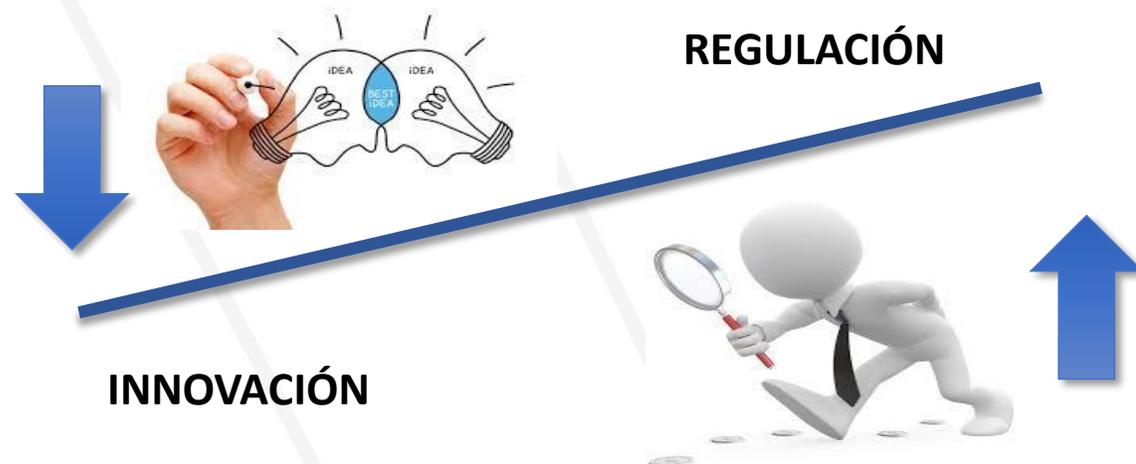
2008: Crisis Financiera

Reguladores: Prevención de riesgos. Evitar crisis

Reto para los Bancos: Recuperar confianza

Compliance, AML-KYC

Mejora situación patrimonial



2008: Crisis Financiera

Desempleo



Consumidores nuevos digitales, millenials



**Actividad financiera:
en el centro de la
economía**



**Tecnologías
exponenciales destacan
cada vez más**



Tecnologías
Cognitivas

Robótica

IoT



Computación en la
Nube

INDUSTRIA 4.0

Biometría



Big Data

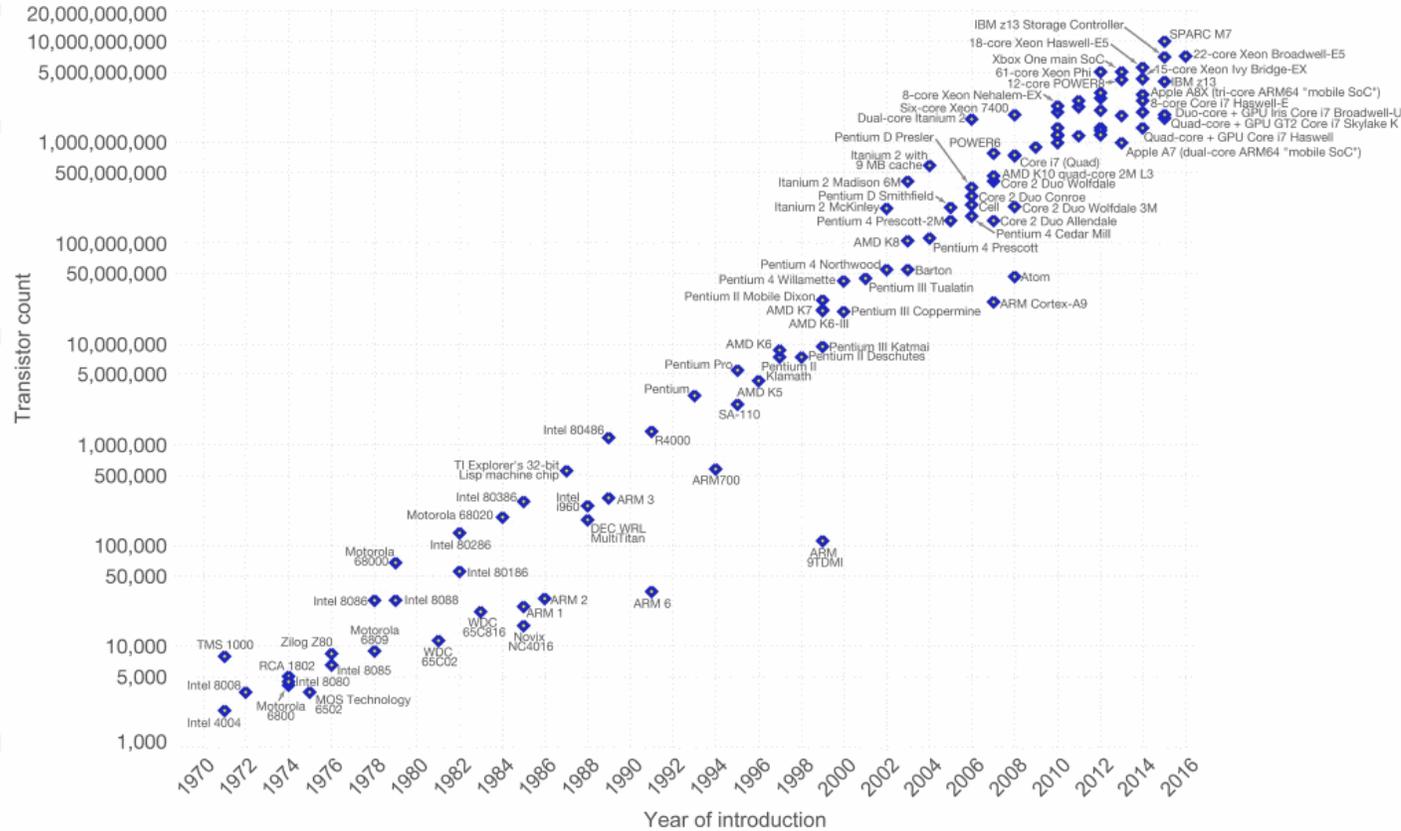
Blockchain

Ley de Moore

Moore's Law – The number of transistors on integrated circuit chips (1971-2016)



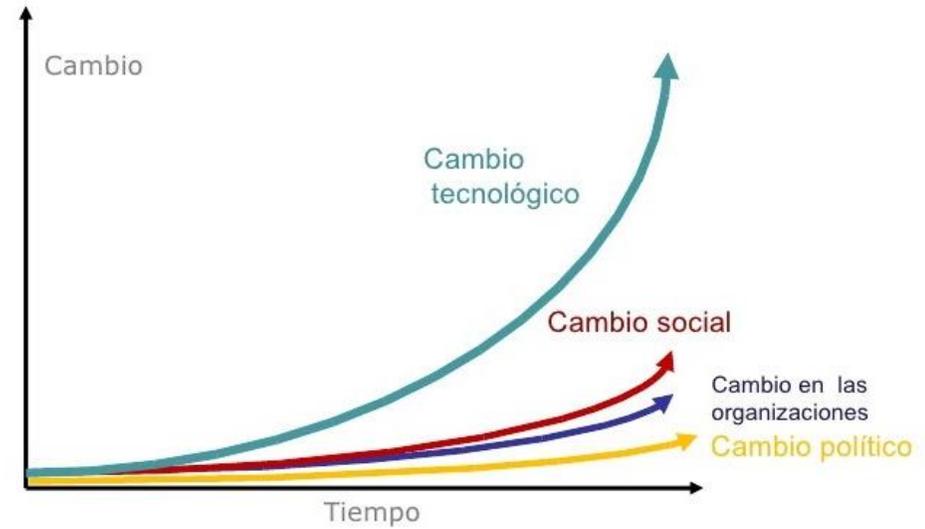
Moore's law describes the empirical regularity that the number of transistors on integrated circuits doubles approximately every two years. This advancement is important as other aspects of technological progress – such as processing speed or the price of electronic products – are strongly linked to Moore's law.



Data source: Wikipedia (https://en.wikipedia.org/wiki/Transistor_count)
The data visualization is available at OurWorldinData.org. There you find more visualizations and research on this topic.

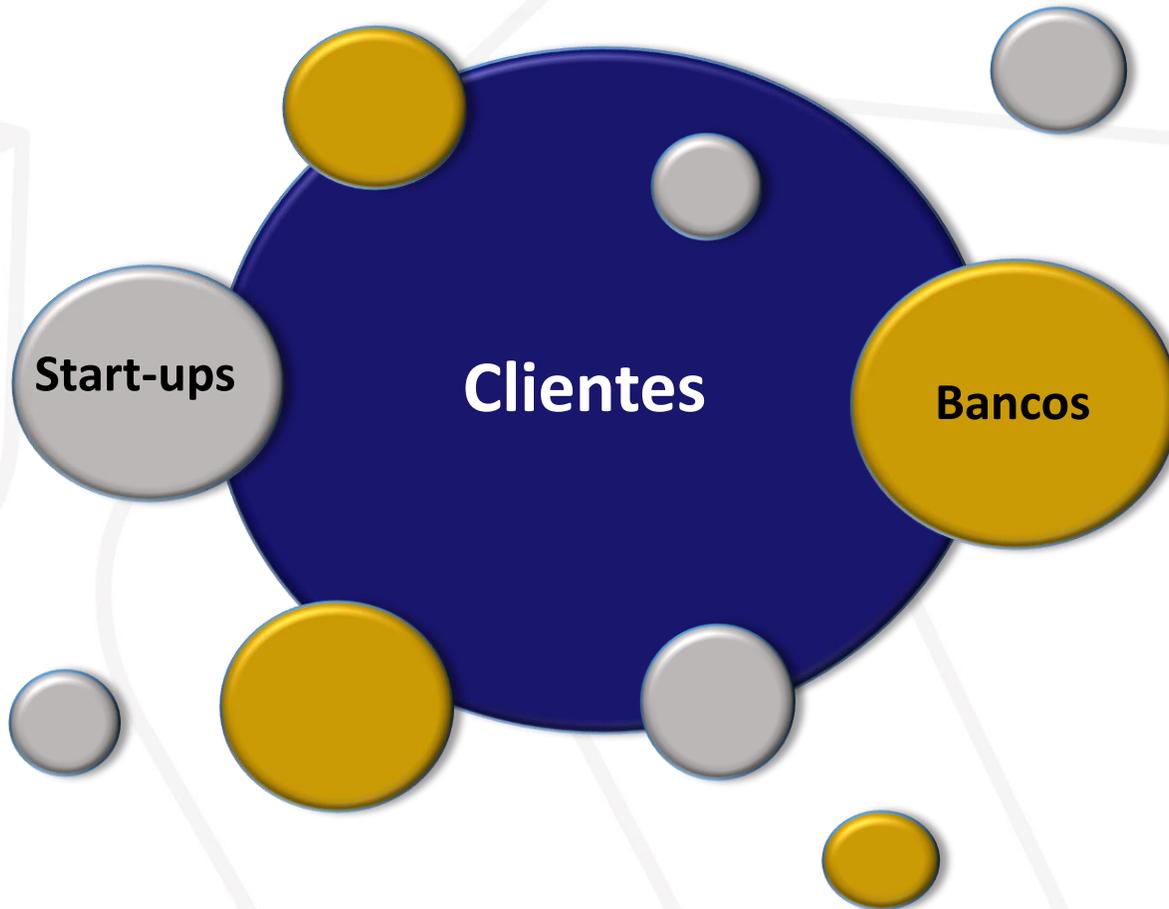
Licensed under CC-BY-SA by the author Max Roser.

Ley de la Disrupción



Tecnología + Servicios Financieros

1



REGULADORES:

- Enfocados en superar crisis
- Poca atención a la innovación
- Regulación restrictiva (barreras de entrada) o permisiva
- Crecimiento desordenado

Tecnología + Servicios Financieros

2

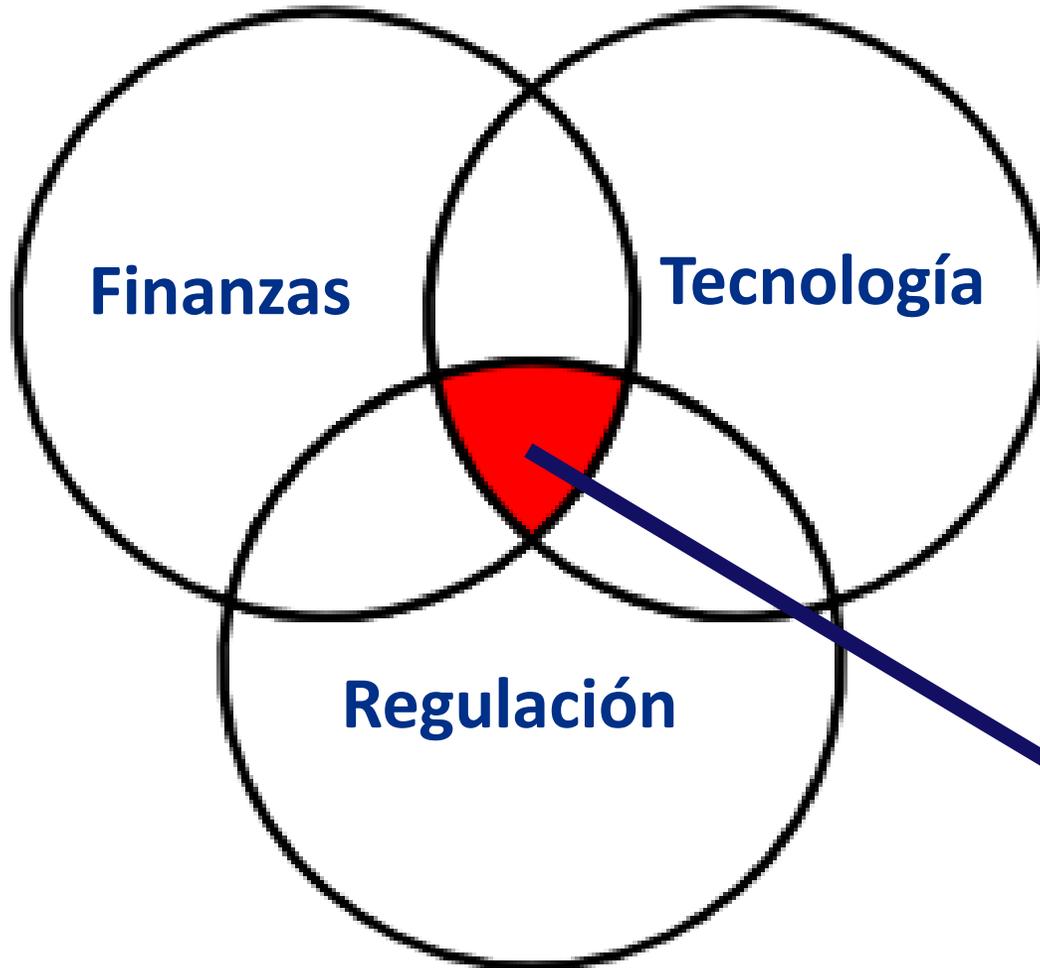


REGULADORES:

- Mayor relevancia de Fintechs
- Comienzan a prestar atención
- ¿Amenaza para sector tradicional? Ej. arbitraje regulatorio

3

FinTech



REGULADORES:

- Aumento de participantes en el mercado
- Valoración de la regulación vigente
- Retos de la innovación

Clientes

Reguladores

- Inclinación a proactividad
- Perciben que el ciclo de innovación → regulación → innovación se está ampliando más que antes debido a Industria 4.0.
- Se digitaliza.
- Hacia “Smart regulation”:
 - Interno (RegTech – SupTech)
 - Externo: interacción con los participantes del mercado
 - Fomentar la innovación: ¿Nueva tarea del regulador?



Reguladores: Nuevos paradigmas



- **Objetivos tradicionales: prevención y control**
 - Estabilidad sistémica
 - Protección del consumidor
 - Fomentar competencia en los mercados
- **Nuevas metas y expectativas de la sociedad:** apoyar la innovación, incentivar eficiencia y desarrollo del sistema financiero

¿Cómo? OBJETIVO: Contar con marco regulatorio flexible, moderno y que fomente la innovación, al mismo tiempo que brinde seguridad jurídica a consumidores, participantes e inversionistas

¿Cómo?

1. No hacer nada. Esperar.

- a. Permisivo
- b. Restringido



2. Enfoques de experimentación:

- a. Centros de innovación (*Innovation Hub*)
 - Puntos de encuentro y diálogo
- b. Aceleradoras
 - Sector privado.

3. Modificación del marco legal para adaptar a nueva realidad



4. Sandbox (*banco de prueba, arenera, modelos novedosos*)



¿Qué es un Sandbox en Fintech?



Entorno de prueba controlado, que presenta tolerancia y alivio regulatorios mediante el uso de discreciones legalmente otorgadas a la agencia de supervisión. Puede involucrar límites o parámetros dentro de los cuales las empresas deben operar.



(...) lugar creado mediante tecnología digital en el que productores y consumidores interactúan y hacen intercambios que generan valor para las dos partes.



The Regulatory Sandbox allows businesses to test innovative products, services, business models and delivery mechanisms in the real market, with real consumers.

Generalidades

- Requiere una activa cooperación del supervisor durante el período de prueba.
- Puede o no involucrar actividades reguladas, por lo que puede ser abierto a entidades no reguladas y también a aquellas que sí lo son.
- Pueden otorgar exenciones temporales – totales o parciales – de cumplimiento de normas regulatorias.
- El ambiente de prueba usualmente involucra restricciones operativas o parámetros para los emprendimientos participantes: límite de cantidad de clientes y/o de volumen transaccional y garantías de indemnización a los consumidores.

Sandbox en UK

PRIMER SANDBOX REGULATORIO:

- Surge en 2014 en el Financial Conduct Authority (FCA): Project Innovate – mandato legal.
- Mas de 400 solicitudes y asesoría a más de 200 emprendedores.

OBJETIVOS:

- Fomentar la innovación en Fintechs.
- Apoyo directo a start-ups en comprensión de requisitos regulatorios.

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

- Proponer una solución novedosa en el sector financiero
- Productos, servicios o tecnologías pioneras en UK.
- Comercialización a gran escala debe representar un beneficio a los consumidores.
- Contar con suficientes recursos para implementar sus innovaciones en un entorno real y poder indemnizar a los consumidores.



Series (Cohorts) del FCA



¿Qué llega al Sandbox?

Proyectos: Seguros, Pensiones, Banca de Consumo, Inversión, Créditos, Mayoreo, Bonos, RegTech, SupTech, Hipotecas.

Tecnologías: Blockchain (DLT), Inteligencia Artificial, Robótica, Big Data, IoT.

Criterios de Implementación

- Debe obtenerse consentimiento informado de Clientes involucrados
- FCA revisa y acuerda caso por caso la divulgación, protección y compensación
- Clientes no ven afectados sus derechos (acceso a la oficina del consumidor)
- Participantes deben compensar las pérdidas de los clientes y demostrar que tienen capital para hacerlo.

Algunos beneficios

- ✓ Reduce el tiempo y, potencialmente, el costo de llevar ideas innovadoras al mercado.



- ✓ Permite que la FCA trabaje con innovadores para garantizar que las medidas de protección al consumidor estén incorporadas en nuevos productos y servicios.



- ✓ Permite un mayor acceso a la financiación para los innovadores, al reducir la incertidumbre regulatoria.



- ✓ Permite que se prueben más productos y, por lo tanto, potencialmente se introduzcan al mercado.



SANDBOX EN ASIA - PACÍFICO



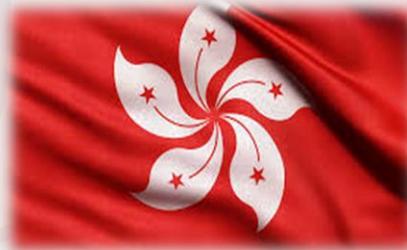


SINGAPUR

Autoridad Monetaria de Singapur (**MAS**)

Interesados deberán demostrar que:

- Servicio no es similar a otros en Singapur, a menos que use tecnología diferente o que se aplique la misma tecnología de una manera diferente.
- No se puede utilizar para evadir los requisitos legales y regulatorios.
- El producto solucionará algún problema u otorgará beneficios a la industria o consumidores.



HONG KONG

Hong Kong Money Authority (**HKMA**)
Solo aplica a entidades reguladas

Interesados deberán demostrar que:

- Cuenta con medidas para proteger los intereses de los clientes durante la prueba y los arreglos para retirarse.
- Posee controles de compensación para mitigar los riesgos de incumplimiento de requisitos de supervisión.
- Posee una preparación de los sistemas y procesos involucrados en el ensayo y monitoreo.



AUSTRALIA

Australian Securities and Investments Commission (**ASIC**).

Interesados deberán demostrar que:

- No tienen una cartera superior a 100 clientes retail.
- Cuenta con mecanismos de resolución de disputas con sus clientes y protección de sus intereses.
- Cumple con requisitos de transparencia de información.

SANDBOX EN EUROPA





HOLANDA

Iniciativa manejada por la Authority for the Financial Market (AFM) y De Nederlandsche Bank (DNB)

Entidades reguladas y start-up



DINAMARCA

FT Lab 2018 (Finanstilsynet).

Compañías seleccionadas prueban sus iniciativas en un ambiente controlado sujetas siempre a la ley existente.

Objetivo: apoyar el uso de nuevas tecnologías en el sector financiero, creando un ambiente seguro para la prueba de productos y servicios innovadores.



ESPAÑA

Propuesta de Ley de Medidas para la transformación digital del Sistema Financiero. Impulsado el CNMV y la AEFI.

Prevé incluir dentro de su entorno de pruebas a aquellas empresas que van a desarrollar ideas no reguladas en el mercado financiero actual.

Objetivo: disponer de un marco regulatorio y de supervisión que contribuya a fomentar la innovación en el sector.

UNIÓN EUROPEA

Diciembre 2018: Autoridad Bancaria Europea publicará directrices para fomentar Fintechs transfronterizas

Incluirá recomendaciones para el diseño de Sandbox y un centro de innovación (Hub)

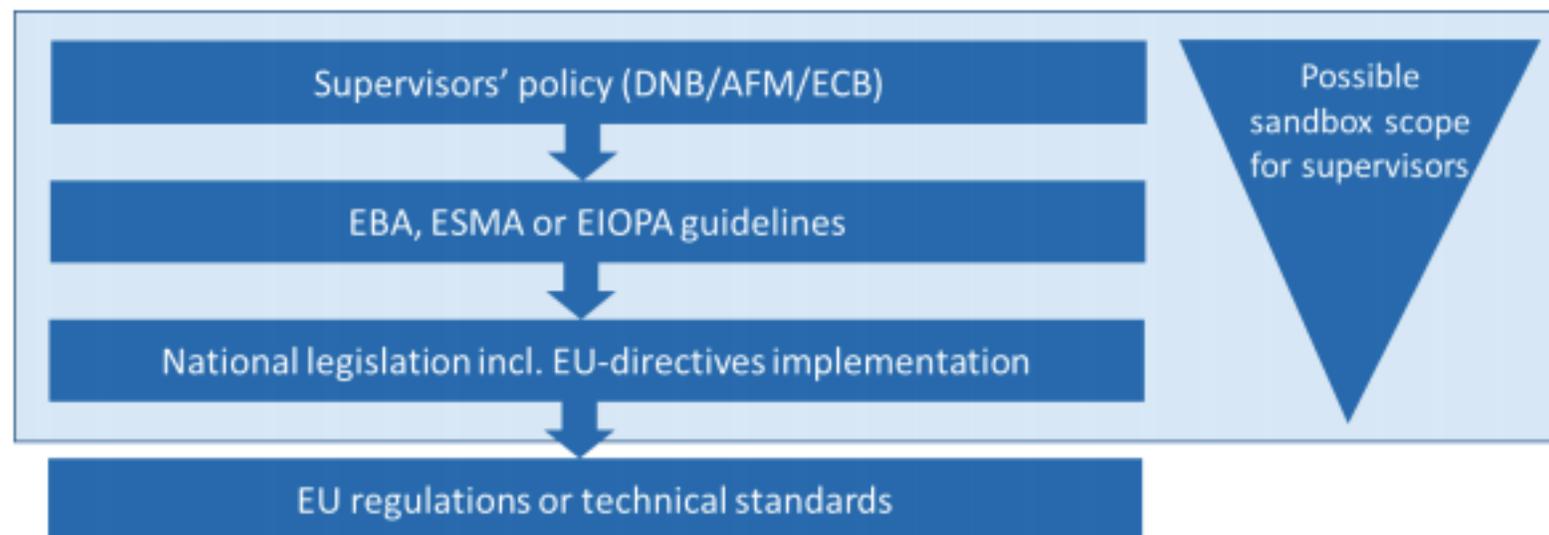


Figure 1. Overview of potential barriers to innovations and sandbox possibilities

SANDBOX EN NORTEAMÉRICA





CANADÁ

Canadian Securities Administrators lanzó el *Regulatory Sandbox Initiative* en el 2017.

Ontario Securities Commission: acuerdo con FCA de UK para ayudar a fintechs a expandirse en los mercados de cada una.

Objetivo:

- Garantizar que las regulaciones destinadas a protección de usuarios de servicios financieros no se apliquen a las empresas más pequeñas – evitar frenos innecesarios a la innovación
- Aumentar la inclusión económica
- Fomentar la apertura y competencia en un mercado dominado por grandes jugadores.



ESTADOS UNIDOS

2012: U.S. Consumer Financial Protection Bureau (CFPB) - **Project Catalyst** - apoyo a proyectos innovadores en beneficio del consumidor financiero

2018: Arizona - Ley (H.B. 2434) crea programa que permitirá a las FinTech probar temporalmente productos y servicios financieros innovadores.

Participantes no están sujetos a ciertos requisitos de licenciamiento en ese estado.

Administrado por de Protección y Defensa del Consumidor del Procurador General de Arizona

SANDBOX EN LATINOAMERICA



MODELOS NOVEDOSOS:

- **Para ITF, entidades financieras tradicionales y terceros interesados**
 - Proceso de autorización
 - Autorización o denegación debe ser fundamentada.
 - Autorización depende del tipo de servicios y no puede exceder de los 2 años (1 año para entidades reguladas).
 - Autorizado debe tramitar licencia definitiva en el plazo concedido.
 - Permite prórrogas a discreción de las autoridades.
 - Establece regla general para resolver solicitudes que puedan competir a 2 o más autoridades regulatorias.

Plazo para emitir normativa secundaria: MARZO 2019

Autorizaciones otorgadas deben hacerse públicas

MÉXICO



MODELOS NOVEDOSOS:

- Requisitos del proyecto para la autorización temporal:

- Propuesta debe calificar como “modelo novedoso”.
- Que requiera probarse en un medio controlado.
- Representar un beneficio al cliente vs. lo que ya existe.
- Posibilidad de iniciar operaciones en forma inmediata.
- Número limitado de clientes.
- Otros requisitos que establezcan las disposiciones generales.

- Requisitos formales

- Presentar proyecto estatutos sociales.
- Descripción del modelo novedoso y su justificación.
- Políticas de riesgo y seguridad de TI.
- Disposiciones jurídicas que considera obstaculizan el desarrollo del modelo.
- Beneficios potenciales para los clientes vs lo que ya existe.
- Mercado objetivo o número máximo de clientes, monto máximo de recursos.
- Mecanismos para resarcir daños y perjuicios.
- Obtención del consentimiento.
- Procedimiento de salida.

MODELOS NOVEDOSOS:

- **Reportes a presentar al regulador:**
 - # de operaciones realizadas durante el periodo
 - # de clientes o usuarios con que cuenta
 - Situaciones de riesgo presentadas
 - Otra información por definirse
 - Reporte final que describa cifras totales
 - Posibilidad para el regulador de hacer pública la información
- **Facultad del regulador para revocar autorizaciones**



PANAMÁ



Proyecto de Ley No. 629 de Modernización y Competitividad del Sistema Financiero de la República de Panamá, presentada el 9 de abril 2018 establece:

- **Marco Regulatorio Especial de Apoyo a la Innovación** (“sandbox regulatorio”).
- **Comité Especial de Apoyo a la Innovación:** responsable de la gestión continuada del ciclo íntegro de los proyectos presentados en el Sandbox.
- **Criterios de aprobación:** publicados por el Comité Especial de Apoyo. Se tomarán en cuenta proyectos que se consideren innovadores en Panamá.



COLOMBIA

innovasfc



elHub

Apoya, asesora, guía y recibe retroalimentación de entidades (vigiladas y no vigiladas) en temas relacionados con la innovación financiera y tecnológica.

laArenera

Implementa un marco a través del cual la SFC permite la realización de experimentos o pruebas de innovaciones tecnológicas

regTech

Aprovecha los desarrollos tecnológicos para apalancar la innovación al interior de la SFC, optimizando procesos internos y reduciendo cargas operativas para el sector.

COLOMBIA



Proyecto aprobado por la Arenera del innovaSFC:

Proyecto piloto presentado por la comisionista de **Bolsa de Acciones y Valores** y la fintech **Tpaga**, que ayudará a profundizar y democratizar las inversiones en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC). Permitirá que *“se use el canal de la billetera virtual de la fintech para la vinculación de clientes al FIC de la comisionista, por medio de un trámite simplificado para bajos montos”* (Superintendencia Financiera de Colombia).

BRASIL



Agosto de 2017: Banco Central de Brasil realizó consulta pública donde se propuso crear una regulación específica orientada a plataformas digitales de crédito.

2 nuevas categorías de instituciones financieras: compañías de préstamos P2P y compañías de préstamo directo.

2018: sigue trabajando para que la consulta siga adelante y pueda convertirse en una regulación para el sector Fintech. Apoyo del BID en un posible Sandbox



Sandbox Global



Agosto 2018 - FCA anunció la creación de la Red Financiera Global para la Innovación (GFIN) en colaboración con 11 agencias reguladoras de diferentes jurisdicciones.



Objetivos del Sandbox Global

COOPERACIÓN REGULATORIA:

Entorno para que reguladores colaboren en desafíos comunes o preguntas de política que enfrentan las empresas en diferentes jurisdicciones.

GOBERNANZA:

Proyecto sería transparente y justo para aquellas empresas potenciales que desean solicitar pruebas transfronterizas.

TECNOLOGÍAS / MODELOS DE NEGOCIO EMERGENTES:

Aplicación transfronteriza de inteligencia artificial, tecnología de contabilidad distribuida, protección de datos, regulación de valores y ICO, KYC y AML.

VELOCIDAD DE COMERCIALIZACIÓN:

Reducción del tiempo que conlleva trasladar ideas a nuevos mercados internacionales.



COMENTARIOS FINALES

- Regulación post-crisis y rápido cambio tecnológico han impulsado el desarrollo del ecosistema Fintech, representando un reto al paradigma regulatorio tradicional.
- Reguladores están cada vez más conscientes de la importancia de balancear los objetivos tradicionales de mantener la estabilidad financiera y la protección del consumidor, con la promoción de la innovación y el crecimiento, mediante un enfoque proactivo.
- Involucrándose en forma constructiva con los participantes en el mercado los reguladores pueden identificar más rápidamente los beneficios de las nuevas tecnologías y riesgos asociados.
- Sandbox regulatorio: una opción para los reguladores en su interacción y aprendizaje con tecnologías exponenciales en las finanzas. Retos: digitalización, escalabilidad – *Smart regulation*
- Cada país debe hacer su propio análisis: recursos disponibles, aspectos socioeconómicos, marco regulatorio y objetivos de desarrollo. ¿Estandarización? Aún es temprano
- Los riesgos potenciales deben ser administrados en forma apropiada.

Consortium

L E G A L



GUATEMALA | EL SALVADOR | HONDURAS | NICARAGUA | COSTA RICA